

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PSETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78

LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id
En cuarta. 00'05 id id

Administración: Saavedra Fajardo, 15

Gente inútil

«Cuando los servicios están mal atendidos y los enfermos en el Hospital, comea mal, ó les llega á faltar caldo; en la casa de Misericordia á los asilados, según se ha dicho, en vez de comida caliente se ha sustituido ésta, algún día por flambres; en la de Maternidad, fallan amas, para alimentar, cual procede, a aquellas infelices criaturas, que el vicio ó la fatiga, allí las llevó, la culpa toda es de los diputados provinciales y su Presidente nato, el Sr. Gobernador, si que no halla refugio alguno queles pueda eximir de las responsabilidades, contraidas por actos que han debido evitar, mejor dicho no han debido suceder».

Aparte de la vergüenza intolerable que supone para una ciudad culta, que los infelices recogidos en las casas de Beneficencia pasen hambre; que estos que debieran ser asilos resulten, por falta de recursos, antros de horror de los cuales es preciso huir con espanto; aparte del bochornoso espectáculo que da una población, encogiéndose de hombros ante la miseria por que pasan esas Casas del Hambre, como gráficamente se las dice, produce indignación, repugnancia, asco, ver como los señores diputados provinciales miran con desdén todo lo que á esto se refiere, sin que nada los saque de su odioso indiferentismo.

Los discursos son inútiles. Los diputados provinciales, á quienes tal cargo solo sirve para pavonearse muy orondos por ahí, no acuden á ningún llamamiento y las sesiones se suspenden unas tras otras por falta de número sin que las protestas sirvan de nada, sin que la adictiva situación de los centros benéficos estimule su voluntad, sin que apremios de ninguna suerte los saquen de su modorra, inaguantable por más tiempo.

Del gobernador no tenemos que decir mucho, por que ya Murcia se lo sabe de memoria. Para él todo lo que no sean viajes á los pueblos de la provincia, diversiones y complacencias con determinada clase de gente, no importa lo más mínimo; más que inactivo es inútil; se limita á cobrar, darse buena vida y dejar que se acerque el día del juicio con la resurrección de los muertos. De cuando en cuando oye decir algo de los crímenes y robos que aquí se cometen impunemente, se sobresalta un poco, y sigue durmiendo despierto.

Es inútil esperar que se apremie á los Ayuntamientos para que ingresen las cantidades presupuestas por contingente provincial; es inútil solicitar que se obligue á cumplir legalmente á los caciquillos de pueblo, con vara de alcalde; es inútil esperar que se nos libere de la vergüenza de ver hambrientos á los enfermos del Hospital, á los asilados de la Misericordia, á los niños de la Inelusa, por que ni el Sr. Gobernador, ni el Sr. Cándido, ni ninguno de los diputados provinciales se interesan en lo más mínimo por estas cosas ni les preocupan las demás, porque, sin duda, para ellos es asunto de broma todo lo que con la Diputación se relaciona.

No, no es posible que se haga á los Municipios meritos cumplir con sus deberes, por que el Sr. Gobernador no tiene ningún deseo de molestar á los caciques amigos suyos, á los monterillas liberales, que afianzados en el poderío de los ridículos prohombres del puigcerverismo murciano, se rien de la ley, de todas las autoridades y de la miseria de los recogidos por esa que inicuamente se llama en Murcia, Beneficencia... No es el señor gobernador quien puede ponerse enfrente de los ca-

ciques, por que necesita tenerlos á su lado y á la espalda.

Así pues, á pesar de cuanto se escriba, todo ha de proseguir como hasta ahora; ya que la miseria, el hambre, dominantes en los asilos benéficos, no han de conmover á los diputados provinciales, que, afortunadamente para ellos, desconocen lo que es carecer de lo necesario para el sustento; ya que el gobernador, presidente nato de ese organismo inútil, no hace nada ni, oficialmente, sirve para nada. Con entidades inútiles, con gente inútil, ocurre... lo que aquí ocurre ahora, y algo más que ocurrirá muy pronto, para mayor ignominia.

Pero no haya cuidado que se dé otro giro á las cosas. En Murcia, por muchas causas, parece que hemos anestesiado á la vergüenza...

EL PIMIENTO MOLIDO Y EL ACEITE

La tan lamentable crisis que en estos críticos días experimentamos en la venta del pimentón, principal producto de nuestra vega, sólo es debido al exagerado fanatismo que se ha infiltrado en la mayor parte de nuestros honrados y laboriosos huertanos, cuyos ánimos excitados por la halagüeña noticia de que quitándole á este polvo la mezcla del aceite de olivas, tomaría mayores precios, ha dado origen á este desagradable estado de cosas, de cuyas funestas consecuencias todos participamos.

Debemos todos en masa perseguir sin descanso toda mezcla de sustancia ó especie que sea factible agregar al pimentón, aun cuando estas no fuesen nocivas, (pues así conviene á nuestros intereses) pero debemos dejar en libertad de acción al cosechero, especulador y exportador, á fin de que le adicionen la cantidad prudencial de aceite puro de olivas que este polvo necesite; pues así lo considera como beneficioso á la huerta de Murcia la Real Sociedad Económica de amigos del país de esta ciudad, por acuerdo unánime en su sesión del 15 de Noviembre último, según consta en acta.

Ya debéis convenceros que nuestros pimientos en seco no tienen la salida y estimación que con esta inofensiva mezcla alcanzaron; por lo tanto, si continuais en la actitud intransigente en que os habeis colocado, solo conseguireis acabar con un negocio que tanto trabajo nos costó fomentar, para mútuo provecho y prosperidad de nuestra huerta.

Puesto que agremiados estais, idea que todo el mundo admira, por que esa es la vida moderna y la grata esperanza de todos los pueblos que trabajan ¿á qué haceis solo por sistema la guerra á otro gremio que también trabaja y que es uno de los miembros de nuestra causa? La agricultura es el primer eslabón de la gran cadena comercial, pero por desgracia el eslabón agrícola de esta región, se ha resentido bastante, y solo vosotros, los agricultores, sois los llamados á reforzarlo; y de esta suerte evitais perjuicios á vosotros mismos.

Yo entiendo que así como el obrero pide aumento de sueldo, vosotros debéis pedir aumento de precios en vuestros artículos; pero solo cuando creais que estos no se pagan bien; lo contrario sería calificado de vicioso y no os atenderían.

Vosotros, en unión de todos, sois los que atendiendo á vuestros intereses, debierais ser los primeros en pedir á nuestras autoridades el legal y libre tráfico del comercio pimentonero; pues de esta forma veriais compensado vuestro trabajo, toda vez que el tan discutido artículo tendría la salida ó exportación que la época exige.

¿No veis que es una arbitrariedad exigir condiciones al que religiosamente os ha pagado en buen dinero el valor de nuestro género, al precio que habeis convenido? pues en tal caso también tendreis derecho á exigir al fabricante de sedas, cuando le vendais vuestra cosecha de capallo, el modo y manera de que este debe fabricarlo; y cuando al fabricante de harinas vendais vuestro trigo, exigirle también que no lo mezcle con maiz, ¿pues no comprendéis que si esto os fuera per-

mitido concluiriais inconscientemente con la industria?

En la actitud hostil que os habeis colocado, nada podreis sacar en vuestro beneficio; pero no es lo peor que vosotros os perjudiqueis, sino que perjudicais á los demás.

Decidme ¿qué vais ganando con tener el pimentón que de la nueva cosecha habeis molido, muerto de risa en vuestras casas, sin tener quien os diga á como vale? Pues dada la mala cosecha que por desgracia se nos ha presentado este año, yo os aseguro que si las cosas estuvieran normalizadas, á esta fecha se os arrobarían de las manos las muestras de pimentón que presentarais en el mercado.

¡Este es el éxito que habeis obtenido después de 9 meses de lucha, como fruto del sudor vertido en las duras faenas pimentoneras!

Debeis tener muy en cuenta, fuera de toda pasión, la imparcialidad con que los remitentes del artículo en cuestión, ofrecian este á su clientela; pues estos insertaban en sus listinas de precios «Pimentón con, ó sin aceite» y el consumidor encargaba cual le convenia; por lo tanto el exportador llenaba de esta manera el deseo del comitente, como es su deber.

¿Creis acaso vosotros que el remitente tiene inconveniente en servir el pimentón seco? ¡Ojalá se lo pidieran todo en esa forma! y aquí habia concluido tan interminable cuestión; pero ¿sugiere todo lo contrario, pues el 90 por 100 lo encargan jugoso, esto es, con aceite.

El que esto escribe, no lo hace por capricho ni por rutinas teóricas, si no que las razones que dá son hijas de su práctica en el negocio; puesto que desde el año 1889 hasta la fecha, está viajando este artículo por España y el extranjero.

Hay quien dice que ellos, los consumidores, lo gastarían seco cuando no tuvieran otro remedio, hipótesis que no paso á creer por tratarse de un artículo que no es ni mucho menos, de primera necesidad. Hay otros que sin fijarse en más datos que los que ellos se inventan, dicen que el aceite lo compraríamos mucho más caro si volviera la mezcla; pues quien eso dice, ó desconoce ó no se ha hecho cargo de lo que es Andalucía, ni lo que aquellos ricos campos producen. ¿Qué significa, pues el aceite que puede gastarse en el pimentón para hacer oscilar los mercados aceiteros de aquel país? La recolección ordinaria del referido líquido, es de 15 á 20 millones de arrobas anuales; y por si esto no os basta, diré que el consumo del aceite será á mi juicio, de todos modos el mismo gusto que si aquí no se lo ponemos al pimentón, no faltará quien por ahí fuera sepa ponerlo, pues conozco pueblos en la Mancha, Extremadura y Castilla la Vieja que cococen mejor el manejo pimentonero que nosotros mismos.

También os han probado ya que al tratarse de mala fé se puede adular el pimentón con y sin aceite y sin embargo... duro que duro...

He oído decir á algunos individuos que en la provincia de Cáceres no mezclan este polvo con aceite, y que por lo tanto debemos nosotros imitarlos; pues el pimiento de Cáceres tiene la propiedad de ser picante, y dicho se está, que al adicionarle este líquido perdería gran parte de su picor, lo cual haria bajar de precio y bondad (como picante) á la mercancía.

En fin, desapasionarse de vuestra errónea idea, y entonces reconoceréis que de seguir el camino que llevais emprendido, solo conseguireis desacreditar el fruto más lucrativo de nuestra fértil vega.

Un viajante de pimiento.

Murcia 14 Septiembre 1902.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy Sr. mio: Ruegole dé cabida en las columnas de su popular periódico, á estas líneas, aunque no sea mas que por el fin á que van dirigidas.

Gracias anticipadas repitiéndose de V. affomo s. s. y amigo q. b. s. m.

J. de la Concha

A D. José Arroniz Gonzalez.
En los números 9044 y 9046, del

«Diario de Murcia», se insertan con los enígrafes «Responsable quien y Los Responsables» unos artículos suscritos por V. y como todos los suyos me place su lectura no solo por la razón y moral en que sus escritos se inspiran, si que tambien por el buen fin de su intención.

Yo que le he visto nacer y que sé con la laboriosidad que vive, que tengo la convicción de su honradez y de la buena fé que le anima en todos sus actos, me es muy sensible se moleste inutilmente y gaste sus energias en exponer cosas que nadie ignora, razón por la que me atrevo á escribir estas líneas para aconsejarle se deje de puritanismos y viva más en la realidad.

Sabido es de todos, que la administración provincial es una rueda gastada y carcomida y por lo tanto inútil é inservible para los intereses que le están encomendados. ¿Creo V. que lo que ocurre en las Casas de Beneficencia lo ignoran los principalmente responsables de este centro provincial llamado Diputación que se equivoca; á buen seguro que si á estos señores les escuchase en confianza se convencería de que lo saben y mucho mejor que V. ¿Que por que no lo remedian? allí ellos: cuando no ponen en práctica los medios que tienen á su alcance para que el dinero del contribuyente vaya á cubrir las necesidades de los infelices para quienes aquellos lo dan, indudablemente será porque no les conviene hacerlo ó porque no podrán.

Me consta que V. tiene carácter y opinión propia, que es amante de las buenas causas ó incapaz de coadyuvar á nada injusto; pero apreciable D. José ¿que fin práctico se propone con la campaña emprendida en este desagradado país girar á pecho descubierto al enemigo que aunque no es muy poderoso está garantido en las trincheras? Si V. reflexiona un poco sobre el estado de la sociedad en que vivimos, tengo la completa seguridad que desistirá de sus propósitos.

Ya ve V. lo que dice el Sr. S. Esteve, en el periódico «El Correo de Levante» digno órgano de lo que aquí se llama partido liberal: que todo es falso; que á las Casas de Beneficencia no les falta nada y que viven en la abundancia; que los que por autorización de la ley las tienen bajo su custodia se sacrifican y desvelan porque no se note la menor falta; que si á los enfermos se les dá potaje y arroz con bacalao es porque estos lo piden (si este señor y los otros tuviesen enfermo á un ser querido en las condiciones, que lógicamente hay que suponer se hallan los que recurren al Hospital para curar sus dolencias, es indudable que aun cuando lo pidieran no se lo daría?) que su primer impulso fué despreciarle y que le contesta porque no se engañe la opinión con sus apreciaciones y por último que accede á esta causa simpática como medio de exhibirse por no haber encontrado eco en sus encomios al Sr. D. José Canalejas.

Ya ve V. Sr. Arroniz, la recompensa de un buen proceder; pretender hacerle pasar por calumniador y además desvirtuar su iniciativa; en la que se impone como móvil su exhibición (gracias á que aquí todos nos conocemos y todos sabemos hasta los más pequeños detalles de cuanto en esta ciudad ocurre.) A mi, ni á los que los muchos años nos pesan como losas de plomo nos llama la atención cuanto acontece en esta cuestión planteada por sus artículos y seguida por el Sr. Esteve, es uno más; la repetición de otros muchos; un arranque de sentimiento noble y generoso y la natural recompensa á toda iniciativa de este orden en una sociedad podrida y desmoralizada.

Por esta razón y porque le quiero lo aconsejo que no se meta á Redentor, que V. por si no ha de hacer cambiar las cuerdas de nuestras costumbres y saldría V. beneficiado ya que no crucificado. Si así lo hace, cuando la experiencia de los años le haga ver las cosas por el prisma de la realidad se acordará de este pobre viejo y le agradecerá el consejo.

Mientras, Dios dará el premio ó recompensa á que cada cual se haya hecho acreedor por sus actos.

Su amigo.

J. de la Concha.

Murcia 15 Septiembre de 1902.

El baile de anoche

Como todas las fiestas que celebra el Casino el baile de anoche resultó brillantísimo, contribuyendo á desanimarlo un poco el no saber si sería de etiqueta ó no.

Entre la distinguida concurrencia que asistió á este acto, recordamos á las bellísimas señoritas Paca Albaladejo, Virtudes y Delfina Amo, Adela y Amalia Peñafiel, Manuela y Carmen Alcazar, Maria Klett, Maria Hernandez Montesinos, Emilia Ayuso, Maria, Teresina y Consuelo Barnevo, Enriqueta Aguilar, Josefina Narbona, Hortencia y Marina Manresa, Maria Martinez Cutillas, Aurelia Gascón, Matilde Gallego, Gloria Bís, Marina Villar, Margarita Guirao, Luz Gonzalo, Maria Garcia Bofill, Teresa y Rafaela Fuster Stárico, Enriqueta y Fuansanta Fuster, Guillermina Ferrer, Carmen y Pura Lopez, Fuansanta Juan, Carmen Povola Eshagü, Felipa Lumeras, Cristina Nicola, Carmen Unánua, Lola Vinadel, Maria y Elisa Alarcón Fernandez y Pepita Abellán.

El baile, que comenzó á las once, terminó á las tres de la mañana.

TIRO NACIONAL

Nuestro querido amigo D. Domingo Mugariza ha tenido la bondad de facilitarnos copia de la carta que el señor Canalejas le dirigió ayer.

Héla aquí:
«Señor Presidente de la Representación del Tiro Nacional de Murcia.
Mi distinguido y buen amigo: Esa Junta directiva me honra recordándome bondadosamente mi oferta de ofrecerle personal testimonio de mi más profunda simpatía. En cumplir esa promesa y en visitar Murcia la hermosa ciudad á la que tanto afecto y tanta gratitud me ligan, tendré excepcional satisfacción y desde luego, salvo alguna circunstancia absolutamente imprevista y superior á mi voluntad, seré su huésped el día 28.

Créame V., la Junta y sus dignos consocios su más adicto amigo y s. s. q. s. m. b.

J. Canalejas.

13 Septiembre 1902.

Es inútil decir la satisfacción que ha producido la carta del exministro demócrata, y más teniendo tantas ganas de verlo por estas tierras.

VICARIO CAPITULAR

Se ha celebrado Cabildo para la elección de Gobernador eclesiástico, sede vacante con arreglo á lo prevenido en el derecho canónico, resultando con una notable mayoría D. Juan Gallardo, Dean de esta S. I. Catedral, y administrador y economo de la mitra y secretario del obispado D. Felix Sanchez Garcia.

Hondo quebranto sufre una diócesis cuando desaparece el que la rigió; porque en el orden eclesiástico ó espiritual, como en el orden civil, todo cambio en las personas directoras, supone una palpitación de intensidad variable, poco productora al fin, de la alteración de su función vital ó política. De aquí que la Iglesia que aspira siempre á la mayor suma de bien posible, trate de imponer en todo caso la severidad litúrgica en sus actos, evitando así las convulsiones desordenadas que caracterizan esos cambios inevitables, suavizándolos en cuanto es posible dentro de lo humano.

Por eso impone que en estas interinidades se observe el *nihiil novetur*, (nada se innove) que ha de regular y servir de freno, caso de que fuera necesario á los vicarios durante su gobierno. De la elección hecha hoy, nada deben tomar los fieles á la iglesia cartaginense. Ciencia, virtud, experiencia, adornan á los elegidos para desempeñar tan difíciles cargos, que unido á una exquisita prudencia han de facilitar sus penosas gestiones. Por eso la consideramos acertada y en general ha sido bien recibida.

BODA

Los asistentes de á la misa mayor, en la iglesia del Carmen, se vieron